



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico rechazo a la iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional de derogar la ley 24.490 mediante la cual se prorrogan los reembolsos por puertos patagónicos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 92/2002